

Lima,

Señores:

Abastecimiento de la Oficina de Administración
Instituto Tecnológico de la Producción - ITP
San Isidro.-

COTIZACIÓN N°:

REFERENCIA : **“ADQUISICIÓN DE UN (01) SISTEMA DE MEDICIÓN DE CIERRES DE ENVASES DE HOJALATA POR IMÁGENES PARA EL IOARR VINCULADO AL CITE PESQUERO CALLAO”**

De mi consideración:

En respuesta a la solicitud de cotización sobre la contratación de la referencia, después de haber analizado las Especificaciones Técnicas y Requisitos de Calificación proporcionados por Abastecimiento del ITP, **DECLARO BAJO JURAMENTO que nuestra representada cumple con TODOS los requerimientos solicitados.**

Asimismo, para sustentar lo antes declarado, detallado mediante **ANEXO N° 1**, las características técnicas de los bienes que cotizamos; y expresamos nuestra oferta económica en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO	AÑO DE FABRICACIÓN	PAÍS DE PROCEDENCIA	CUMPLIMIENTO DE LAS EETT	CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	PLAZO DE PRESTACIÓN	PRECIO UNITARIO (Soles)	PRECIO TOTAL (Soles)
1	Cámara para medir el doble cierre	1	UNIDAD					CUMPLE	CUMPLE	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO		S/ 0.00
	Sierra de corte para doble cierre o costura	1	UNIDAD					CUMPLE	CUMPLE	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO		S/ 0.00
	Medidor de espesor de cierre o costura	1	UNIDAD					CUMPLE	CUMPLE	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO		S/ 0.00
	Medidor de profundidad de envase	1	UNIDAD					CUMPLE	CUMPLE	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO		S/ 0.00
TOTAL												S/ 0.00

La presente oferta se emite considerando todas las condiciones señaladas en el Requerimiento e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien y/o servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Asimismo declaro bajo juramento: 1) Que nuestra representada no se encuentra impedida para contratar con el Estado, en los términos previstos en el Artículo 11 del TUO de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, y 2) No haber ofrecido ya sea directa o indirectamente, negociado, pago, beneficio o incentivo ilegal, comprometiéndome a conducirme con honestidad, probidad y no cometer actos ilícitos e ilegales o de corrupción a través de mis socios y/o accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, funcionarios, asesores y alguna otra persona vinculadas a nuestra empresa.

Para tal efecto, procedo a consignar mis datos personales y/o los datos de nuestra representada para los fines pertinentes:

Razón social	
RUC N°	
Correo electrónico	
Teléfono fijo/móvil	
Representante legal	
Persona de contacto	

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o Representante legal o
persona autorizada para emitir cotizaciones**

**ANEXO N° 1
(DEL FORMATO DE COTIZACIÓN)**

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA LÍNEA DE ENSILADO PARA LA INVERSIÓN VINCULADA AL CITE PESQUERO ILO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES COTIZADOS

REQUERIMIENTOS PRINCIPALES

**CUMPLE O
SUPERA**

DETALLE

N°1	Cámara para medir el doble cierre		CANTIDAD	01 Und Nuevo y sin uso		
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES					
	A	Características Técnicas del Equipo	A01	El equipo permite la medición de traslape o superposición, gancho de tapa o cubierta de gancho, gancho de cuerpo y longitud de cierre, en latas de conservas.		
			A02	<p>Soporte lógico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para cálculo automático de: altura de cierre, profundidad, espacio de cierre o separación de costura, gancho de cuerpo, traslape, porcentaje de traslape o superposición y porcentaje de gancho de cuerpo o porcentaje gancho corporal. • Exportar documentos o imágenes a Excel y/o ASCII. • Lectura de datos desde la cámara de imágenes, recopilación de información, fácil de generar y leer informes y gráficos. 		
	B	Accesorios que debe incluir el Equipo	B01	<p>Cámara para medir doble cierre, que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soporte lógico de gestión y soporte lógico de medición. • Estándar de calibración visual: 2 mm, con certificado. • Multiplexor integrado de 6 puertos. • Cámara USB de alta resolución. • Aumento de 60x. • Fuente de luz de estado sólido (vida útil de 40 000 horas como mínimo). • Conexión USB 3.0. 		
C	Condiciones de operación	C01	Tensión: 220 V / Instalación: Monofásico.			
		C02	Frecuencia: 60 HZ.			
N° 2	Sierra de corte para doble cierre o costura		CANTIDAD	01 Und Nuevo y sin uso		
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES					

	A	Características Técnicas del Equipo	A01	Sierra automática para doble cierre, diseñada para ofrecer un corte doble sobre las latas.		
			A02	Sistema de Sujeción Horizontal.		
			A03	Recinto acústico.		
			A04	Sangría automática de pestañas.		
			A05	Distancia entre las cuchillas regulables para adaptarse a las necesidades de ancho de la ranura.		
			A06	Sierra que permite el manejo de múltiples diámetros de latas: desde 50 mm hasta 153 mm.		
	B	Accesorios que debe incluir el Equipo		<ul style="list-style-type: none"> • 24 hojas o cuchillas de sierra (Largo x ancho x alto) mm: 100 mm x 22 mm x 0.5 mm HSS estañado: (Material de Nitruro de titanio / Acero). • 01 adaptador de corte o sierra para envases de conservas o lata: 200 (52 mm) – 211 (65 mm). • 01 adaptador de corte o sierra para envases de conservas o lata: 211 (65 mm) a 307 (83 mm). • 01 adaptador de corte o sierra para envases de conservas o lata cuadrada. • Desmontador automático de cierre de latas: Ajustable a diferentes diámetros de lata: desde 50 mm hasta 153 mm, Ajustable para medir alturas de latas hasta máxima de 12.00", para realizar cortes en latas (aluminio y acero) para la separación de ganchos de tapa de la lata. • Compresor de 24-26 litros de capacidad del tanque, presión de 8-10 bar o 115-120psi, funcionamiento de bomba sin aceite, nivel sonoro menor a 75 db. Con filtro y decantador de partículas. Válvula de seguridad. 		
			C	Condiciones de operación	C01	Tensión: 220 V / Instalación: Monofásico.
	C02	Frecuencia: 60 HZ.				
N° 3	Medidor de espesor de cierre o costura		CANTIDAD	01 Und.		
				Nuevo y sin uso		
	<u>REQUERIMIENTOS PRINCIPALES</u>					
	A	Características Técnicas del Equipo	A01	Medidor digital con resolución de 0,0001"/0,001 mm.		
A02			Capacidad de medición de espesor de cierre máximo: 153 mm del diámetro de la lata.			
B	Accesorios que debe incluir el Equipo	B01	<ul style="list-style-type: none"> • Cable de conexión SPC: 2 m para equipo. • Bloque Patrón con Certificado: 0.050". • Medidor digital de espesor de láminas o placas: Resolución de 0,001 mm (1 micrón), con salida de datos. 			

N° 4	Medidor de profundidad de envase		CANTIDAD	01 Und			
				Nuevo y sin uso			
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES						
	A	Características Técnicas del Equipo	A01	Medidor digital con resolución de 0,0005"/0,01 mm.			
			A02	Diámetro de punta de bola de 0.062" o aguja de punta fina.			
A03			Dimensiones (ancho:127- 209 mm, largo:20-25 mm, altura: 85-90 mm).				
B	Accesorios que debe incluir el Equipo	B01	Cable de conexión SPC: 2 m (ángulo recto) para equipo. Bloque patrón con certificado: 0.250"				
REQUERIMIENTOS SECUNDARIOS							
D. Garantía		1	Alcance de la garantía: contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento ajenas al uso normal o habitual, además, que las mismas no hayan sido detectables al momento que se otorgó la conformidad.				
		2	Vigencia de la garantía: 12 meses				
		3	Inicio de la garantía: a partir de la fecha en que la Dirección de Operaciones (UEI) otorga la Conformidad.				
		4	La garantía deberá emitirse mediante documento (<u>Certificado o Carta</u>) al momento de la entrega del bien.				
E. Documentos complementarios a la entrega del bien		1	Manual de operación físico o digital en idioma español (o traducido al español), el cual deberá presentarse al momento de la entrega del bien.				
		2	Certificado de calidad del equipo emitido por el fabricante o Contratista, el cual deberá presentarse al momento de la entrega del bien.				
		3	Plan de mantenimiento preventivo: donde deberá considerarse el detalle de los procedimientos y frecuencias de los mismos (ver ANEXO N° 01)				
F. Envase, Empaque, Embalaje		1	El Contratista es responsable de preservar el buen estado de las características y de la calidad de el (los) bien(es), durante su manipuleo, transporte y hasta su instalación.				
		2	El envase, empaque y embalaje deberá garantizar la integridad del bien hasta su utilización.				

G. La adquisición incluye	1	<p>Acondicionamiento: El contratista deberá considerar todo lo necesario para el correcto acondicionamiento del bien, según sea necesario.</p> <p>La Entidad se limitará a indicar los puntos de conexión necesarios (electricidad, agua, vapor, gases, otros).</p>		
	2	<p>Instalación: El Contratista es responsable del detalle técnico y calidad de los trabajos de instalación (estabilidad, seguridad, regulación, entre otros, que se requieran de acuerdo a la naturaleza y características del bien), así como de la provisión, a todo costo, de las herramientas, materiales, que en general se requieran al efecto; debiendo tener en cuenta las recomendaciones del fabricante.</p>		
	3	<p>Prueba de Funcionamiento: Se llevará a cabo en presencia del especialista designado por la sede de destino, consistiendo en su encendido y/o arranque, seguido de la verificación operativa mecánica, eléctrica, manual y/u otras, según la naturaleza del equipo.</p> <p>Las herramientas y/o materiales necesarios para la ejecución de la prueba de funcionamiento serán proporcionados, a todo costo, por el Contratista.</p>		
	4	<p>Capacitación: respecto a temas de funcionamiento, operatividad y mantenimiento la cual será impartida a un mínimo de cuatro (04) personas indicadas por la sede de destino por un tiempo total de dieciséis (16) horas.</p> <p>La capacitación será impartida en la sede de destino, por personal profesional y/o técnico designado por el contratista, para lo cual deberá presentar para la suscripción del contrato las constancias y/o certificados que acrediten el conocimiento de las actividades a desarrollar.</p>		
H. Plano	1	<p>El Contratista deberá considerar los detalles correspondientes a la de instalación, accesorios, componentes que se requieran para el acondicionamiento, instalación y puesta en funcionamiento del bien, según los puntos de conexión existentes señalados en el Plano Guía de la ubicación del equipo y/o Croquis - ANEXO N° 02.</p>		

CONDICIONES DE VENTA:					CUMPLE	NO CUMPLE
1. PLAZO El plazo total para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista, valga decir la entrega, instalación, prueba de funcionamiento y capacitación del bien, es hasta los noventa (90) días calendario , contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.						
PLAZO DE ENTREGA (A)	PLAZO DE INSTALACIÓN (B)	PLAZO DE PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO (C)	PLAZO DE CAPACITACIÓN (D)	PLAZO TOTAL (A+B+C+D =PT)		
2. LUGAR DE ENTREGA: La entrega, instalación, prueba de funcionamiento y capacitación es de entera responsabilidad del contratista en el Laboratorio de Gestión de Calidad de la sede destino, ubicado en la Carretera a Ventanilla Km. 5.2, distrito del Callao, provincia constitucional del Callao.						

.....
Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o Representante legal o persona autorizada para emitir cotizaciones